



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

*Sumando esfuerzos damos resultados*

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la LOCALIDAD de **PALMA SOLA** Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las **12:00** horas del día **30** del mes de **JUNIO** del año 2021, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

### Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

### Por las Autoridades de la comunidad intervienen:

No aplica

### Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C DIEGO RODRIGUEZ CANO, Secretario (a) C. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LINARES, vocal, c. VICTOR ALVAREZ RODRIGUEZ LINARES y los (as) CC. Integrantes del comité de contraloría social.

El referido Comité corresponde a la obra pública: "**AMPLIACION DE ELECTRIFICACION LOC. PALMA SOLA**" ubicada en la LOCALIDAD de **PALMA SOLA**, Obra autorizada por el Consejo (CDM) con fecha 05 De Marzo De 2021.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-FISM-DF-DOP-2021301740026**, teniendo un monto total de inversión de **\$ 1, 861,010.41 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIEZ PESOS 41/100 MN)**; la cual se adjudicó mediante modalidad: Invitación restringida a cuando menos a tres personas, empresa ganadora: **ALEJANDRA ENRIQUERZ DELFIN** representada por el C. ALEJANDRA ENRIQUERZ DELFIN.

Con las siguientes características de la obra: **Colocación De 34 Postes De 12 Metros, 2 Postes De 9 Metros, 1118 Kilos De Cable De Media Tensión, 3 Transformadores De 10 Kva., 2 Transformadores de 15 Kva., 2 Transdormadores De 25 Kva. Y 6 Muretes.**

La compañía afianzadora: **SOFIMEX** Ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) años, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada **30 DE JUNIO DEL 2021.**

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** - Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



# H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

*Sumando esfuerzos damos resultados*

**SEGUNDO.** - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

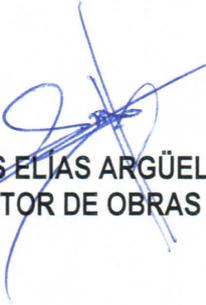
**TERCERO.** - El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

**CUARTO.** - En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.**

  
ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. YESENIA CRUZ ORTÍZ  
CONTRALOR

  
C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ  
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

  
C. DIEGO RODRIGUEZ CANO.  
PRESIDENTE

*Luis Alberto R.L*  
C. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LINARES.  
SECRETARIO

*Diego R.L*  
C. DIEGO RODRIGUEZ LINARES.  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA



OBRAS PÚBLICAS  
2018-2021







